Daniel Garcia Martinez (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 28/08/2026
HASH: 097b7bfe5fef7fb20a571793bab66c4

ANUNCIO

Casetas Fiestas Patronales

Se comunica a los peñistas interesados en colocar una **Caseta de Peñas** durante las Fiestas Patronales, que deberán solicitarlo hasta el 2 de septiembre en el Ayuntamiento. La documentación a entregar en este momento es:

- Solicitud de instalación de caseta.
- Resguardo del pago de la tasa de 62,45 €
- Autorizaciones de los padres/tutores a los menores de 18 años.

Se ruega cumplir rigurosamente con el plazo establecido con el fin de saber el número exacto de casetas y determinar su ubicación. Se les recuerda que los enganches eléctricos deberán cumplir la normativa vigente y el Ayuntamiento apoyará en esta gestión.

Del mismo modo, se recuerda a aquellos que vayan a ocupar locales, bajos, etc. para su uso como peña, que éstos deben cumplir los requisitos mínimos de seguridad y salubridad.

San Esteban de Gormaz, documento firmado electrónicamente.
EL ALCALDE - PRESIDENTE
Fdo.: Daniel García Martínez

Cód. Validación: AJXQM9QRQH46NEPPAE2QP6QLP
Verificación: https://sanestebandegormaz.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1